



PERMISO TEMPORAL

(Estado de Catástrofe COVID-19)

Considerando lo dispuesto en el Decreto 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, y en el Decreto 269, de 12 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone su prórroga, se otorga la siguiente autorización a:

Nombre completo	Norma giovana oñate contreras
Cédula de identidad	12483472-4
Edad	46
Domicilio	Metropolitana de Santiago, Puente Alto, Bahía orange 3837
Motivo	Compra de medicamentos

LIMITACIONES

Fecha y hora desde	18-09-2020 12:44:44
Fecha y hora hasta	18-09-2020 15:44:44
Trayecto	Ida - Regreso
Origen	Metropolitana de Santiago, Puente Alto, Bahía orange 3837
Destino	Farmacia

No válido en horario de toque de queda.

AUTORIZADO POR:

Fecha de Emisión: 18-09-2020 12:29:44



Juan R. Velásquez Villarroel
Teniente Coronel de Carabineros
Comisario

Código de Verificación:

16004429833684921d4ce-0bd9-472d-8576-d4d4eb5391e0